

INFORME
“RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR
CESE EN EL CARGO”

INICIAL

ANEXO N° 6

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

DIRECTIVA N° 016-2022-CG/PREVI

SAN ISIDRO – LIMA – LIMA

05 - 2026

FUNCIONARIO RESPONSABLE NOMBRES Y APELLIDOS: JORGE DAVID BOHORQUES LI CARGO: SECRETARIO GENERAL	FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: CESAR MANUEL QUISPE LUJAN CARGO: MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN

¹ Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo.

² Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I.** INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
- II.** SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
- III.** SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
- IV.** SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
- V.** SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
- VI.** ANEXOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General del Titular de Pliego.

Nombre de la entidad:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN		
Código de la Entidad:	5301	Cargo del Titular:	MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN
Apellidos y Nombres del Titular:	CESAR MANUEL QUISPE LUJAN		
Tipo de documento de identidad:	DNI	N° de documento de identidad:	07965109
Teléfono (1):	995080044	Correo Electrónico (1):	cesarmanuelql@gmail.com
Tipo de informe:	RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	14/10/2025	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	RESOLUCIÓN SUPREMA 241-2025-PCM-19c53095.pdf
Fecha de cese de gestión:		Nro. Documento de Cese de corresponder	
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2026	Fecha de corte del periodo reportado:	31/05/2026
Fecha de Generación (*):	16/06/2026		
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	JORGE DAVID BOHORQUES LI		
Cargo del Funcionario Responsable:	SECRETARIO GENERAL		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	DNI - 07018686	FELIX FABIAN PUENTE DE LA VEGA CHUMBE	21/10/20	SI
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	DNI - 40055201	DANIEL FERNANDO SALAZAR MORALES	27/10/25	SI
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	DNI - 40111272	SERGIO GILBERTO RODRIGUEZ SORIA	05/06/26	SI

Comentarios:

Corresponde señalar que la Unidad Ejecutora: PNIPA se constituyó como un Programa de Inversión Pública con declaratoria de viabilidad Código PROG-19-2014-SNIP, de conformidad con el artículo 1 del Decreto Supremo N° 396-2016-EF, Decreto Supremo que aprueba la

operación de endeudamiento externo con el BIRF y la Resolución Ministerial N° 198-2017-PRODUCE, que Formalizan la creación de la Unidad Ejecutora 005: denominada "Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura", el cual ha culminado y cerrado definitivamente sus actividades desde el 31 de mayo 2024, conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 000207-2024-PRODUCE, habiendo el Ministerio de la Producción concluido el proceso de cierre y formalizado la transferencia de los activos estratégicos, activos documentales e inventarios de bienes correspondientes.

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

"Promover el desarrollo de los agentes del sector producción, impulsando su productividad y competitividad, mediante la innovación, la calidad y sostenibilidad"

b. Visión

De acuerdo a lo dispuesto en la Guía de Formulación de Planeamiento Sectorial, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 009-2023/CEPLAN/PCD, la Visión es la Visión del País al 2050; que es la establecida en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

c. Valores

El personal del Ministerio de la Producción, motiva su desempeño hacia el cumplimiento de la misión institucional, guiados por los siguientes valores:

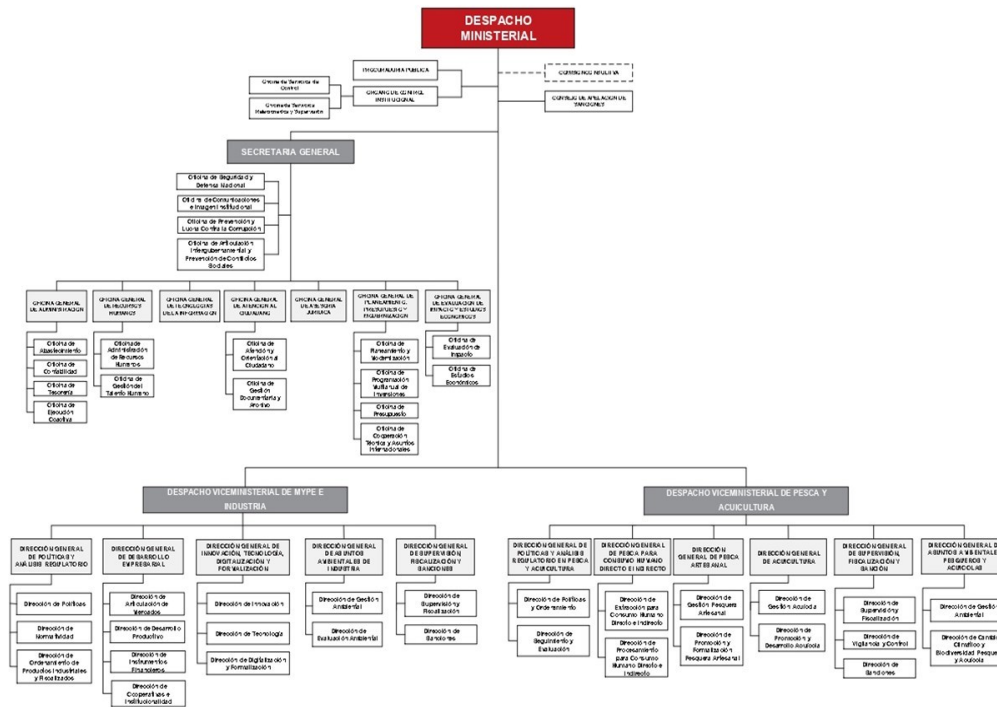
- Compromiso
- Identidad Institucional
- Integridad
- Trabajo en Equipo y,
- Transparencia

d. Organigrama

Organigrama

ANEXO

ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

MYPE e Industria

En materia de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

- Con DS 07-2026-PRODUCE se creó la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente para el Desarrollo Productivo.
- Se emitieron 2,918 títulos habilitantes y autorizaciones vinculadas al cumplimiento de reglamentos técnicos y actividades industriales fiscalizadas

En materia de la Dirección General de Desarrollo Empresarial

- Se fortalecieron capacidades de 1218 MIPYME mediante talleres, ferias financieras y ruedas de capital sobre factoring, costos y acceso al crédito. Como resultado, el 29% accedió a financiamiento y se colocaron S/ 1,023,000 a 14 empresas. Además, 19,075 empresas realizaron factoring por S/ 13,099,000.
- Se aprobó el Reglamento del Programa Mercleasing para financiar hasta S/ 10,000 a comerciantes de mercados de abasto mediante arrendamiento financiero, proyectando beneficiar a 13,650 comerciantes y modernizar sus puestos de venta.
- Se capacitó a 187 gobiernos regionales y locales, y a 700 MYPE en PROCOMPITE y planes de negocio. Asimismo, 52 gobiernos subnacionales cofinanciaron S/ 207,462,339 para 1,000 planes de negocio, beneficiando a 12,397 personas en 18 regiones.
- 8 eventos de articulación comercial beneficiaron a 294 MYPE de 22 regiones, mediante 326 intervenciones con 96 grandes empresas. La expectativa de negociación fue de S/17,904,958.20.
- Con RM 44-2026-PRODUCE se publicó el proyecto de DS que crea el Registro de Productos Manufacturados Nacionales y fija condiciones para que las MYPE manufactureras accedan a la Ley 31578.

En materia de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

- Aprobación de 84 instrumentos de gestión ambiental de proyectos industriales, con inversiones de S/ 944.3 millones.

En materia de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción

- 143 fiscalizaciones a nivel nacional y multas por S/ 978,687.65.
- Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 29623, para fortalecer la potestad sancionadora en factoring.

En materia de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización

- Con DS 02-2026-PRODUCE se creó el Programa Nacional de Innovación y Desarrollo Productivo - PROINNÓVATE y se gestionó de un nuevo fondo de financiamiento de US\$ 122 millones.
- Con DS 06-2026-PRODUCE se creó la Ventanilla Única Perú Produce (VUPP)
- Con DS 08-2026-PRODUCE se prorrogó la exoneración del pago de tasas registrales para la constitución de empresas a través de los CDE

En materia del Programa Nacional de Diversificación Productiva

- Se impulsó la modernización de mercados con la ejecución de 2 IOARR
- 2 expedientes técnicos aprobados
- Se promovió el desarrollo de un parque industrial y el curso para gestores de mercado.

En materia del Programa Nacional Tu Empresa

- 20,413 MYPE formalizadas (ahorro de más de S/ 8.2 mills.) y 34,917 asesorías.
- 483 MYPE participantes en eventos comerciales, generando ventas de más de S/ 1.3 mills.

En materia del Programa Nacional Compras a MYPERú

- Sector Metal Mecánica: se ha distribuido 290 kits de cocina, para el MIDIS, para 290 comedores populares y ollas comunes de Lima metropolitana y Callao.

- Se ha distribuido 622,440 kits escolares en 15 regiones del país (100%) producidas por las MYPE para MINEDU en beneficio de un total de 11,054 instituciones educativas y 622,440 escolares de primaria y secundaria de los quintiles Q01 y Q02.

En materia de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y Piratería

- 541 revisiones de importaciones del sector textil, confecciones y calzado, logrando ajustes de valor por \$ 2 MM y S/ 617M por multas.

Pesca y Acuicultura

Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura DGPARPA

- Emisión de medidas de ordenamiento de recursos hidrobiológicos
- Se emitieron medidas de ordenamiento para el aprovechamiento sostenible de los recursos anchoveta (stock norte-centro y sur), bonito, tiburón martillo, anguila, bacalao, pota, jurel, caballa, perico, concha de abanico, choro, camarón de río, erizo, trucha arco iris, palabritas, mobula y pulpo. Asimismo, se establecieron disposiciones orientadas al cumplimiento de compromisos internacionales del estado peruano en materia de pesca como, la asignación de la Cuota de Jurel de Alta Mar conferida al Estado Peruano por la OROP-PS.
- Emisión de medidas para la gestión pesquera
- Se emitió la Resolución Ministerial N° 002-2026-PRODUCE, Establecen disposiciones para el desarrollo de la actividad extractiva del recurso choro durante el año 2026 en el ámbito marítimo adyacente a los departamentos de Moquegua y Tacna.
- Se emitió la Resolución Ministerial N° 009-2026-PRODUCE, Disponen la publicación de proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones Sanitarias de las Actividades Pesqueras y Acuícolas del SANIPES en la sede digital del PRODUCE.
- Se emitió la Resolución Ministerial N° 085-2026-PRODUCE, Autorizan inicio de la Primera Temporada de Pesca 2026 del recurso anchoveta y anchoveta blanca con destino al consumo humano indirecto, en el área marítima entre el extremo norte del dominio marítimo del Perú y los 16°00S.
- Se emitió la Resolución Ministerial N° 092-2026-PRODUCE, Autorizan al IMARPE la ejecución de la Operación Anguila VI en área marítima.

- Se emitió la Resolución Ministerial N° 113-2026-PRODUCE, Establecen límites de captura de los recursos jurel y caballa efectuados por embarcaciones pesqueras artesanales para el periodo desde mayo hasta agosto del año 2026.

- Se emitió la Resolución Ministerial N° 114-2026-PRODUCE, Establecen límite de captura del recurso bonito para el periodo desde enero hasta diciembre del año 2026.

- Se emitió el Decreto Supremo N° 005-2026- PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba normas temporales para la aplicación de un régimen excepcional para el pago de multas administrativas en el sector pesca y acuicultura, y establece otras disposiciones.

- Embarcaciones Pesqueras en el ámbito de la OROP-PS

- Entre enero a mayo de 2026, el número de embarcaciones inscritas en el "Registro Único de Embarcaciones Pesqueras que realizan actividades pesqueras en la Zona de Alta Mar" de la OROP-PS, fueron de 338 embarcaciones pesqueras. De esta cifra, 333 corresponden al sector artesanal y 5 al sector industrial. Lo avanzado durante dicho periodo, responde a las acciones de difusión y asistencia técnica implementadas para facilitar la inscripción de los administrados, fortaleciendo la presencia de la flota pesquera nacional en la alta mar y promoviendo una gestión sostenible de los recursos hidrobiológicos.

- En materia de seguimiento y evaluación

- Se llevó a cabo 2 capacitaciones de fortalecimiento de capacidades de las actividades pesqueras y acuícolas dirigidas a los funcionarios y servidores públicos de las Direcciones Regionales de Producción (DIREPRO) y/o Gerencias Regionales de la Producción (GEREPRO) de los 25 Gobiernos Regionales.

- Mediante la Resolución Directoral N° 00002-2026-PRODUCE/DGPAPPA, se aprobó el "Plan Anual de Seguimiento y Evaluación de las Normas, Planes y Lineamientos de Ordenamiento Pesquero y Acuícola 2026".

- Mediante la Resolución Directoral N° 005-2026-PRODUCE-DGPAPPA, se aprobó el "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades en Ordenamiento Pesquero y Acuícola 2026".

- Mediante las Resoluciones Directorales N.º 10, 11 y 12-2026-PRODUCE-DGPAPPA, se aprobaron los informes de seguimiento y evaluación del ROP anchoveta para consumo humano directo, para los años 2023, 2024 y 2025, respectivamente.

Dirección General de Pesca Artesanal DGPA

- Se otorgaron 84 títulos habilitantes, de los cuales, 22 corresponden a embarcaciones pesqueras y 62 a pescadores no embarcados.
- Se registraron 691 títulos habilitantes otorgados a embarcaciones pesqueras en el Registro Nacional de Embarcaciones Pesqueras (RNEP) y 640 en el Registro Nacional de Pescadores Tradicionales Ancestrales y el Registro de Pescadores Artesanales.
- Se registraron 13 OSPAs, que involucra a 313 actores de la pesca artesanal.
- Se llevó a cabo el "Proceso de Selección para la Gestión Administrativa de la Infraestructura Pesquera Artesanal "Chancay", teniendo como resultado que, una OSPA ha cumplido con los requisitos exigibles, estando pendiente la suscripción del convenio correspondiente.
- Se gestionó un marco normativo que permite la culminación del proceso de formalización de los socios armadores de embarcaciones pesqueras artesanales, en el marco del Decreto Supremo N° 006-2016-PRODUCE, que establece disposiciones generales para el fortalecimiento de la pesca artesanal en las cadenas productivas; medida que ha sido formalizada a través de la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 005-2026-PRODUCE.
- Se efectuaron 04 asistencias técnicas virtuales a las Direcciones Regionales de la Producción de Huánuco, Amazonas, Cusco y Ayacucho, en el marco del seguimiento y monitoreo del Programa Presupuestal 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal" y del Plan de Articulación Territorial.
- A través del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), se realizaron 21,145 intervenciones que beneficiaron a 11,251 agentes de la pesca artesanal (2,397 mujeres y 8,854 hombres) en 16 jurisdicciones a nivel nacional.
- Se realizó el seguimiento al proceso de formalización establecido en el Decreto Supremo N° 003-2023-PRODUCE, registrándose un avance de 1,087 embarcaciones con permiso de pesca definitivo de un total de 1,152 embarcaciones comprendidas en el proceso, equivalente al 94% de avance.
- Se ejecutó el "Taller de Fortalecimiento de Capacidades de los Profesionales del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal", con la participación de 24 extensionistas pesqueros y 6 profesionales de la DGPA.
- Se participó en la ejecución del proyecto "Mar de Piura", desarrollado en el marco del Memorándum de Entendimiento PRODUCE Xunta de Galicia, capacitando a más de 30 mujeres vinculadas a la comercialización de productos hidrobiológicos en la provincia de Sechura.

- Se gestionó la organización del evento "Pescador Artesanal del Año 2026", oficializado mediante Resolución Ministerial N° 142-2026-PRODUCE y complementado con la aprobación de los lineamientos para el proceso de selección mediante Resolución Directoral N° 152-2026-PRODUCE/DGPA.

Dirección General de Acuicultura DGA

- Se implementó en coordinación con la SUNAT, lo establecido en el Decreto Supremo N° 065-2025-EF, Reglamento del reintegro tributario del Impuesto General a las Ventas dispuesto por la Ley N° 31666, Ley de Promoción y Fortalecimiento Al momento se ha logrado la elaboración de 38 informes técnicos legales por un monto para solicitar la devolución a la SUNAT de 1.6 millones de soles al 31/05/2026.
- Se realizaron gestiones para la obtención del financiamiento para realizar el estudio de capacidad de carga de la Bahía de Sechura. Estas gestiones fueron positivas y se ha conseguido que el FOSPIBAY (Fondo Social Del Proyecto Integral Bayóvar) financie el estudio de capacidad de carga de la Bahía de Sechura, el cual será ejecutado por el IMARPE. El monto del financiamiento es de S/. 804,608.00.
- Se han realizado talleres presenciales y virtuales en las regiones de: Tumbes, Cajamarca, Ancash, Lima, Pasco, Junín, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Cusco, Tacna y Puno.

Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto DGPCHDI

- Se emitieron 21 Resoluciones Directorales en materia de procesamiento y 199 Resoluciones Directorales en materia de extracción.
- Se gestionó una inversión acumulada ascendente a \$ 21,627,900.00 en relación a la extracción y en relación al procesamiento un monto ascendente a \$ 20,931,545.13.
- Se emitieron 72 actos administrativos vinculadas al Otorgamiento de Certificado de Procedencia y Acreditación de Origen legal.
- Se emitieron 8 adendas a Certificados de Procedencia y de Acreditación de Origen Legal.

Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción DGSFS-PA

- Fortalecimiento en el desarrollo de las intervenciones y operativos conjuntos en el marco de las acciones de supervisión y fiscalización

- Se desplegaron 40,155 acciones de fiscalización a nivel nacional y 767 operativos conjuntos a nivel nacional, en coordinación con la PNP, Ministerio Público, DICAPI, DIREPRO, otros. Asimismo, se realizaron 188 decomisos de recursos biológicos.
- Implementación de herramientas tecnológicas en la supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras
- Se desplegaron acciones de supervisión y fiscalización mediante el uso de 8 vehículos aéreos no tripulados (drones), de los cuales, 2 están equipados con sensor térmico y visión nocturna.
- Se implementó el uso de 2 embarcaciones con motor fuera de borda (tipo Zodiac), para intervenciones en el área acuática.
- Se cuenta con un total de 38 cámaras de videovigilancia instaladas en 32 muelles o desembarcaderos.
- Se automatizó el Certificado de Desembarque del recurso tiburón (CDT), que permite generar este documento de manera automática y en tiempo real.
- Inauguración del nuevo Centro de Control que unifica el monitoreo satelital y actividad extractiva
- Se inauguró el Centro de Control Integrado de Vigilancia Pesquera (SISESAT PESQUERO), que fortalece la gobernanza pesquera, asegurando una fiscalización más eficiente, transparente y oportuna de las embarcaciones, con tecnología renovada. Se cuenta ahora con una plataforma renovada, destinada a garantizar el control, supervisión y trazabilidad de la actividad pesquera, mediante el uso de tecnologías satelitales, sistemas de monitoreo inteligente y videovigilancia en tiempo real.
- Instalación de equipo de seguimiento satelital en embarcaciones pesqueras.
- En el periodo señalado, se han instalado equipos de seguimiento satelital en 660 embarcaciones, con lo cual, actualmente se cuenta con 4,510 embarcaciones con equipo satelital instalados a bordo.
- Implementación de un enfoque preventivo para la lucha contra la pesca ilegal
- Se desarrolló un modelo de realidad mixta, que permiten fusionar el mundo físico con elementos virtuales en tiempo real, logrando la interacción con hologramas 3D dentro del entorno real. Como parte de esta implementación se realizó lo siguiente:

- Desarrollo de 36 talleres de capacitación que alcanzaron a más de 1,166 estudiantes en Lima y Piura.
- Ejecución de 43 eventos de sensibilización que alcanzaron a más de 3,588 ciudadanos.
- Acciones de capacitación y atención de consultas
- Se desarrollaron un total de 169 capacitaciones a los administrados, beneficiándose a 1,262 pescadores artesanales y 194 pescadores de mayor escala. Asimismo, se capacitaron a 1,047 comerciantes de recursos hidrobiológicos. Por otra parte, se atendieron 28,303 consultas por el SISESAT sobre operatividad de balizas, de las cuales 25,710 fueron a través de SMS SISESAT y 2,593 mediante llamadas telefónicas. Se capacitó a 04 Direcciones Regionales de la Producción, en temas de procedimientos de supervisión y fiscalización pesquera y acuícola, procedimiento administrativo sancionador.
- Aprobación del Decreto Supremo N° 005-2026-PRODUCE, publicado el 29 de abril de 2026
- Mediante la aprobación del decreto supremo, se estableció el acogimiento al Régimen Excepcional para el pago de multas administrativas, permitiendo a los administrados acceder a los beneficios previstos en dicha norma, para la regularización de sus obligaciones pendientes derivadas de sus multas administrativas.

Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas DIGAAMPA

Durante el periodo se alcanzaron avances significativos en la evaluación ambiental de los subsectores pesca y acuicultura:

- Se resolvieron 74 Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) y Estudios de Impacto Ambiental (EIA), de los cuales 31 fueron atendidos favorablemente, permitiendo viabilizar aproximadamente S/ 109 millones en inversiones. Estos resultados contribuyeron a la reactivación de proyectos productivos en 7 departamentos, impulsando la actividad económica, la cadena de valor pesquera y la generación de empleo local.
- Se impulsó la publicación de 03 proyectos normativos clave orientados a modernizar y agilizar la evaluación ambiental sectorial:

-

Resolución Ministerial N° 045-2026-PRODUCE

, que aprueba los

Términos de Referencia para proyectos de inversión con características comunes o similares para actividades pesqueras

(Anexos 1, 2, 3 y 4).

-

Resolución Ministerial N° 046-2026-PRODUCE

, que aprueba los

Términos de Referencia para la elaboración de modificaciones por impactos ambientales negativos no significativos (MIANNS)

para pesca y acuicultura.

-

Resolución Ministerial N° 081-2026-PRODUCE

, que dispone la publicación del proyecto normativo que establece

supuestos y disposiciones para la aplicación de modificaciones significativas, no significativas y acciones que no requieren modificación

, conforme al Reglamento de Gestión Ambiental de los Subsectores Pesca y Acuicultura (D.S. N° 012-2019-PRODUCE).

Estas acciones fortalecen la predictibilidad regulatoria, reducen tiempos de evaluación y modernizan el marco ambiental sectorial.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

MYPE e Industria

En materia de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

· Durante el periodo se identificaron desafíos asociados a la articulación intersectorial requerida para la aprobación de instrumentos de política y de instrumentos normativos, así como su implementación.

En materia de la Dirección General de Desarrollo Empresarial

· La limitada disponibilidad presupuestal para contratar y alta rotación de funcionarios de gobiernos locales afecta la continuidad de la capacitación y perjudica a las MYPE que dependen de esa articulación.

En materia de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

- En la evaluación de algunos IGA se registran retrasos en los plazos de atención debido a la subsanación incompleta o extemporánea de observaciones por parte de las empresas, así como a la demora de entidades opinantes en emitir opinión o pronunciamiento en el marco de sus competencias.

En materia de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción

- Limitaciones presupuestales que impidió ampliar el alcance de la fiscalización a más provincias y áreas clave del sector MYPE e industria.

En materia de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización

- Brechas de acceso a servicios de innovación en las micro y pequeñas empresas, especialmente en regiones fuera de Lima Metropolitana.
- Procesos de coordinación interinstitucional que incidieron en los tiempos de ejecución de actividades programadas.

En materia del Programa Nacional de Diversificación Productiva

- Las principales limitaciones estuvieron vinculadas al insuficiente saneamiento físico-legal de predios, restricciones presupuestales y deficiencias en la gestión de recursos por parte de los contratistas, afectando la ejecución oportuna de las intervenciones previstas.

En materia del Programa Nacional Tu Empresa

- El DU N° 001-2026 estableció medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera sobre gasto público en el Año Fiscal 2026, determinando que el presupuesto institucional no puede superar más del noventa por ciento (90%) del PIA 2026, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, lo que implicó una reducción presupuestal para el PNTE de S/ 1.6 mills., restringiendo ejecución de actividades e intervenciones dirigidas a MYPE. Los cambios de gestión en gobiernos regionales y locales afectan la continuidad de la operatividad de los CDE.

En materia del Programa Nacional Compras a MYPERú

- En 03 regiones se cayeron los procesos de distribución hasta en 02 ocasiones en las regiones de San Martín, Ucayali y Amazonas.
- Debido a limitaciones presupuestales desde el sector demandante (MINEDU) no se pudo culminar la distribución de kits escolares en las regiones de Cajamarca y Loreto.

- Debido a la falta de remisión de la información de parte de la entidad demandante (MIDIS) respecto a la ubicación de los comedores populares, no se logró distribuir 65 kits de cocina y comedores populares.

- Se identificaron limitaciones en la coordinación entre entidades, retrasos en la remisión de información técnica y en la aprobación de transferencias, variación de precios de insumos y restricciones de las MYPE (capacidad productiva, financiamiento y estándares), lo que afectó la programación y el cumplimiento oportuno de los cronogramas.

Pesca y Acuicultura

Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura - DGPARPA

- Recorte de personal que afectó la atención de normativa según lo planificado.

Dirección General de Pesca Artesanal DGPA

- Limitados recursos presupuestales, que no permiten contar con la capacidad operativa necesaria retrasando la gestión técnico administrativa e impiden ampliar el alcance de las supervisiones presenciales a otras Infraestructuras Pesqueras Artesanales no transferidas a nivel nacional.

- Información tardía o limitada por parte de los Gobiernos Regionales que no permiten el registro adecuado de títulos habilitantes en el RNEP.

- Limitada articulación con las Organizaciones Sociales de pescadores artesanales, que permita el fomento al registro de sus organizaciones.

- Limitaciones presupuestales para ampliar la cobertura de las actividades de asistencia técnica presencial, supervisión y fortalecimiento de capacidades dirigidas a los agentes de la pesca artesanal a nivel nacional.

- Persistencia de brechas de formalización en determinados ámbitos geográficos, que demandan una mayor articulación interinstitucional para acelerar los procesos administrativos correspondientes.

- Necesidad de fortalecer la adopción de herramientas tecnológicas para el seguimiento de indicadores, monitoreo de intervenciones y gestión de información vinculada al sector pesquero artesanal.

Dirección General de Acuicultura DGA

- Se requiere la firma de un convenio de cooperación entre IMARPE y FOSPIBAY, lo cual demorará aproximadamente 1 mes.

Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto DGPCHDI

- Cese del personal nombrado, sin reposición del personal; toda vez, que PRODUCE se encuentra en etapa de Resolución de Inicio del Proceso de Implementación al Régimen del Servicio Civil.
- Retraso en la evaluación legal y emisión de la Resolución Directoral, debido a demoras en la opinión vinculante de otras dependencias o instituciones.
- Deficiencia en el servicio de Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC), ocasionan retraso en la busca de información y análisis en la evaluación legal.

Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción DGSFS-PA

- Las acciones de fiscalización de campo y los operativos interinstitucionales contra la pesca ilegal se ven limitados por insuficientes recursos de personal y logísticos debido a restricciones presupuestales. La fiscalización pesquera y acuícola implica procedimientos muy complejos en una realidad muy diversa y dispersa en el territorio nacional.
- En el caso de desembarcaderos pesqueros, coberturar de manera permanente alrededor de 100 lugares autorizados por Produce, y solo en 2 turnos por día, demandaría el doble de fiscalizadores con que se cuenta en la actualidad.
- Igualmente, la necesidad de traslados para reforzar los lugares de mayor riesgo o la de hacer operativos conjuntos requiere recursos para el traslado de personal a sitios no urbanos, así como transporte de carga y maquinaria pesada para acciones de interdicción en una cantidad mucho mayor de lo que se dispone en presupuesto.

Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas DIGAAMPA

- Durante el periodo se identificaron factores que limitaron la capacidad operativa y la oportunidad en la atención de expedientes:
- Sobrecarga documentaria ligeramente superior a la capacidad instalada, debido a la alta demanda de evaluaciones ambientales y a la limitada disponibilidad de personal técnico especializado.

- Limitaciones presupuestarias que afectaron la contratación de mayor personal técnico especializado, necesario para fortalecer la atención de los IGAs, la supervisión de talleres de participación ciudadana y el desarrollo de capacitaciones. Esta restricción dificultó la coordinación oportuna de los procesos de socialización y participación, así como la continuidad en la evaluación y revisión de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) e Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA).

Demoras en la emisión de opiniones técnicas por parte de entidades opinantes, tales como:

- Autoridad Nacional del Agua (ANA).
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).
- Ministerio de Cultura (MINCUL) Estas dilaciones impactaron directamente en los plazos de evaluación de los IGAs.

1.6 Recomendaciones de Mejora

MYPE e Industria

En materia de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

- La puesta en funcionamiento de la Comisión Multisectorial para el Desarrollo Productivo.
- La aprobación de la Hoja de Ruta para la Modernización de los Mercados Tradicionales.
- La culminación de la hoja de ruta para el desarrollo de la industria naval.
- La consolidación del proyecto de cooperación con KOICA para el fortalecimiento de la industria metalmecánica.

En materia de la Dirección General de Desarrollo Empresarial

- Se recomienda asignar mayor presupuesto para fortalecer capacidades de MIPYME, GORE y GOLO, y acelerar la articulación con oficinas y direcciones del sector. Fortalecer la articulación interinstitucional de PRODUCE con el ecosistema productivo para ampliar la articulación comercial, optimizar recursos y beneficiar a las MYPE.

En materia de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

- Fortalecer el seguimiento y control de los plazos de respuesta de administrados y entidades opinantes, así como promover reuniones de coordinación para absolver observaciones oportunamente, evitar reiteraciones y agilizar la atención de los expedientes.

En materia de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción

- Priorizar recursos para dar cumplimiento a los servicios asignados en la Política Nacional para la Calidad al 2030, así como ampliar la cobertura nacional y fortalecer la presencia de la DGSFS en áreas clave, asegurando una supervisión eficaz del sector MYPE e Industria, protegiendo la seguridad y salud de las personas, y promoviendo la reactivación económica de las MYPE.

En materia de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización

- Consolidar la implementación de la Ventanilla Única Perú Produce (VUPP), promoviendo la interoperabilidad de plataformas y la digitalización de servicios.
- Monitoreo de los procesos administrativos y presupuestales para una ejecución más eficiente de la Dirección General.
- Continuar con los indicadores de seguimiento y evaluación que permitan medir el desempeño de los instrumentos y realizar mejoras continuas en la gestión.

En materia del Programa Nacional de Diversificación Productiva

- Priorizar el saneamiento físico-legal de los proyectos; fortalecer la articulación con gobiernos subnacionales; optimizar plazos para opiniones técnicas y contrataciones; mejorar la inclusión de presupuesto asociado a la alta demanda.

En materia del Programa Nacional Tu Empresa

- Asegurar presupuesto para sostener y ampliar las nuevas estrategias. Fortalecer la articulación interinstitucional para la continuidad operativa de los CDE.

En materia del Programa Nacional Compras a MYPERÚ

- Gestionar con las entidades demandantes (MINEDU y MIDIS) alternativas para culminar la distribución de kits escolares y de cocinas.

- Fortalecer la gestión mediante actualización de la oferta productiva, mayor coordinación técnica, monitoreo de precios y planificación anticipada para agilizar transferencias y ejecución.
- Impulsar la reestructuración del Programa (nuevo Manual de Operaciones), incorporando Unidad Legal y de Integridad, y optimizando la contratación de personal CAS.

Pesca y Acuicultura

Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura - DGPAPPA

- Gestionar recursos presupuestarios adicionales para la contratación de personal que contribuya al cumplimiento de las metas institucionales.

Dirección General de Pesca Artesanal DGPA

- Asignación de recursos presupuestales, con la finalidad de contar con la capacidad operativa requerida para la atención técnico administrativas, así como, para extender la cobertura de las supervisiones presenciales al resto de las Infraestructuras Pesqueras Artesanales no transferidas a nivel nacional, garantizando una fiscalización integral de su gestión administrativa.
- Proponer e impulsar herramientas tecnológicas que permitan la interoperabilidad, entre ellas, el Registro Nacional de Títulos Habilitantes (RUNTiH), que permitirá la gestión, seguimiento y consulta de los procedimientos administrativos de manera integrada, reduciendo el riesgo de inconsistencias y fortaleciendo la transparencia en la gestión institucional.
- Fortalecer las acciones de capacitación a las juntas directivas de las OSPAs y a los GOREs, incidiendo en la creación e inscripción de sus organizaciones conforme a la normativa vigente.
- Fortalecer la asignación de recursos presupuestales destinados a las actividades de extensión pesquera artesanal, capacitación, asistencia técnica y seguimiento territorial, con la finalidad de mejorar la calidad de las intervenciones.
- Consolidar mecanismos permanentes de articulación con los Gobiernos Regionales, FONDEPES, IMARPE y demás entidades vinculadas al sector, orientados a optimizar la implementación del Programa Presupuestal 0095.
- Fortalecer el uso de herramientas tecnológicas para el monitoreo, seguimiento y evaluación de indicadores, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia y la mejora continua de la gestión.

- Continuar con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 en el Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), con miras a la obtención de la certificación y la consolidación de una cultura de mejora continua en la prestación del servicio.

Dirección General de Acuicultura DGA

- Continuar con los talleres regionales presenciales en otras zonas.
- Firmar un convenio marco entre PRODUCE y FOSPIBAY, con el fin de tener un mayor alcance para la ejecución de proyectos del DVPA y del DVMYPE.

Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto DGPCHDI

- Realizar el seguimiento y control para la atención oportuna de los Procedimientos Administrativos (TUPA) a cargo de la DECHDI y DPCHDI.
- Realizar el seguimiento de la estrategia para las Buenas Prácticas de Gestión, para lograr la adecuada gestión de los procedimientos a cargo de la DGPCHDI, con la finalidad de brindar un servicio eficaz, eficiente y oportuno para los administrados, priorizando el uso de la tecnología y herramientas digitales.
- Solicitar demanda adicional para la contratación de personal, con el objetivo de atender de manera oportuna la carga administrativa, que pone en peligro el otorgamiento oportuno de las solicitudes requeridas.
- Impulsar la simplificación de procedimientos administrativos a cargo de la DGPCHDI, que se encuentra en trámite en OGPPM.
- Realizar el seguimiento e implementación de acciones de la Matriz de Riesgos de los procesos de DGPCHDI.
- Realizar el seguimiento de los indicadores de los Procesos de la DGPCHDI.
- Realizar el seguimiento del Plan de medidas de control 2026 de la DGPCHDI, para control interno en el marco de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, que regula el procedimiento para implementar el Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, solicita a la DGPCHDI.
- Realizar el seguimiento e implementación del Modelo de Integridad.

Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción DGSFS-PA

- Fortalecer la capacidad operativa de la gestión, frente a obligaciones crecientes dispuestas por la normativa, las cuales han ido generando nuevas medidas relacionadas las actividades pesqueras que requieren de mayor número de acciones de supervisión y fiscalización.
- La habilitación de recursos para fortalecer la capacidad operativa, a fin de cerrar las brechas en la cobertura de supervisión y fiscalización, así como también mejorar los medios tecnológicos que permitan la interoperabilidad de sistemas de trazabilidad a nivel de Gobierno Central, OPs y Gobiernos Regionales.
- Impulsar la transformación digital de los procesos de fiscalización y control pesquero mediante el desarrollo de la nueva versión de la Bitácora Electrónica, la culminación de las mejoras del sistema REFISCA y la implementación de soluciones de monitoreo electrónico en los puntos de desembarque de calamar gigante para Consumo Humano Directo, así como de sistemas automatizados para el muestreo biométrico de anchoveta en plantas de Consumo Humano Indirecto, con el fin de fortalecer la trazabilidad, el control y la gestión de la información pesquera.

Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas DIGAAMPA

- Incrementar el presupuesto destinado a la contratación de especialistas (plazas CAS), con el fin de reforzar la evaluación de IGAs y la formulación de propuestas normativas.
- Optimizar la articulación intersectorial con las entidades opinantes (ANA, SERNANP, MINEM, MINCUL, entre otras), promoviendo mecanismos que aseguren la emisión de opiniones técnicas dentro de los plazos establecidos por la normativa ambiental.
- Fortalecer la planificación y coordinación de procesos participativos, garantizando recursos suficientes para la supervisión de talleres de participación ciudadana, esenciales para la transparencia y legitimidad de los EIA.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1. Información General del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Horizonte temporal del PEI(*)

Año inicio	2025	Año fin	2030
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 000329-2025-PRODUCE	Fecha de resolución	04/10/2025
Informe técnico CEPLAN	000354-2025-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	20/09/2025
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI(**)	22	Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/PRODUCE/NORMAS-LEGALES/7263048-000329-2025-PRODUCE

(*) El horizonte temporal del PEI debe cubrir el POI Multianual que se viene desarrollando a la fecha.

(**) Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

1.2. Resumen de Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
OEI 01: PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE LAS MYPE	1: PORCENTAJE DE MYPE ASISTIDOS QUE CULMINARON EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN	0.00
OEI 02: CONSOLIDAR LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MIPYME.	2: PORCENTAJE DEL MONTO DE OPERACIONES DE FACTORING CON RESPECTO AL PBI NACIONAL.	0.00
OEI 03: PROMOVER LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL DE LA MIPYME Y DE LAS COOPERATIVAS.	3: PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LAS MIPYME FORMALES.	0.00
OEI 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES EN REGULACIÓN INDUSTRIAL DE LAS MIPYME.	4: PORCENTAJE DE MIPYME A NIVEL NACIONAL QUE MEJORAN SUS CONOCIMIENTOS EN REGULACIÓN INDUSTRIAL.	0.00
OEI 05: PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS MERCADOS DE ABASTOS.	5: PORCENTAJE DE MODELOS DE MERCADOS DE ABASTOS IMPLEMENTADOS.	0.00
OEI 06: REDUCIR LAS BRECHAS DE COMPETITIVIDAD EN LA ACUICULTURA.	6: PORCENTAJE DE RECURSOS HUMANOS REGISTRADOS EN EL CTI VITAE COMO INVESTIGADORES EN I+D+I EN	0.00

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
	ACUICULTURA	
OEI 07: FORTALECER LA SOSTENIBILIDAD EN LA ACUICULTURA.	7: PORCENTAJE DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA BAJO ESTÁNDARES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.	0.00
OEI 08: MEJORAR LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN EN LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LAS EMPRESAS ACUÍCOLAS PERUANAS.	8: PORCENTAJE DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLAS QUE TIENEN PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO INTERNO Y EXTERNO, RESPECTO DEL TOTAL REGISTRADO EN EL CATASTRO ACUÍCOLA	0.00
OEI 09: FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL PARA LA GESTIÓN, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA	9: PORCENTAJE DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA INTEGRADOS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA CADENA DE VALOR ACUÍCOLA.	0.00
OEI 10: FORTALECER EL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL E INDUSTRIAL.	10: TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PESCA	0.00
OEI 11: FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN EN LOS MERCADOS INTERNOS DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS, CON ÉNFASIS EN LAS ZONAS DE MENOR CONSUMO.	11: PORCENTAJE DE DISTRITOS CON INTERVENCIONES DE FOMENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS POR PARTE DEL PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO".	0.00
OEI 12: FORTALECER LAS CAPACIDADES, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, DE MANERA SATISFACTORIA, PARA LOS AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL.	12: PORCENTAJE DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL SATISFECHOS POR LA CAPACITACIÓN EN MEDIDAS DE ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.	0.00
OEI 13: PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE LOS AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL	13: PORCENTAJE DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL FORMALIZADOS.	0.00
OEI 14: FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ORDENAMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADOS DEL SECTOR PESCA.	14: COBERTURA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS.	0.00
OEI 15: PROMOVER INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACORDE CON LAS NECESIDADES Y TAMAÑO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.	15: PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE LOGRAN UTILIZAR LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESARROLLADOS QUE PROMUEVEN EL ACCESO AL SISTEMA FINANCIERO.	0.00
OEI 16: FORTALECER LOS MECANISMOS DE FORMALIZACIÓN EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.	16: TASA DE VARIACIÓN DE LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A ADMINISTRADOS A NIVEL NACIONAL EN LA NORMATIVA INDUSTRIAL.	0.00
OEI 17: FORTALECER LA GESTIÓN EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN, ABSORCIÓN Y ADAPTACIÓN TECNOLÓGICA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.	17: PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE APLICAN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (BPM).	0.00
OEI 18: INCREMENTAR LOS SERVICIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.	18: PORCENTAJE DE EMPRESAS MANUFACTURERAS QUE LOGRAN ADOPTAR PRÁCTICAS DE ECONOMÍA CIRCULAR LUEGO DE RECIBIR INFORMACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA.	0.00
OEI 19: FOMENTAR EL DESARROLLO DE PARQUES INDUSTRIALES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PARQUES INDUSTRIALES.	19: PORCENTAJE DE EMPRESAS MANUFACTURERAS QUE ACCEDEN A PARQUES INDUSTRIALES INCORPORADOS AL SISTEMA NACIONAL DE PARQUES INDUSTRIALES	0.00
OEI 20: PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LOS TRES NIVELES DE	20: PORCENTAJE DE SERVIDORES/AS PÚBLICOS CON	0.00

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
GOBIERNO. EN BENEFICIO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.	ALTO GRADO DE SATISFACCIÓN SOBRE LAS CAPACITACIONES RECIBIDAS	
OEI 21: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CON ÉNFASIS EN LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL EN EL SECTOR PRODUCCIÓN.	21: PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL EN EL SECTOR PRODUCCIÓN	0.00
OEI 22: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	22.01: ÍNDICE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.	0.00
OEI 22: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	22.02: PORCENTAJE DE ADMINISTRADOS Y USUARIOS SATISFECHOS POR LA ATENCIÓN RECIBIDA EN LA ENTIDAD EN LOS SERVICIOS. COMPRENDIDOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC) DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	0.00

Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

2. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

2.1. Resumen de Ejecución Presupuestal

Ejercicio Presupuestal: 2026

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	PIA	PI M	Certificación	Compromiso	Devenido	Girado	% Certificación	% Compromiso	% Devenido	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	TOTAL GENERAL	355,077,455.00	338,909,507.00	321,501,376.71	247,828,489.92	161,370,589.80	158,689,653.90	94.86	73.13	47.61	46.82
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	235,381,239.00	217,321,668.00	205,661,544.71	156,806,820.92	84,050,998.80	83,263,943.90	94.63	72.15	38.68	38.31
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	15,762,241.00	15,795,028.00	14,266,560.00	10,430,237.00	6,335,391.00	5,966,705.00	90.32	66.03	40.11	37.78
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	PROGRAMA	103,93	105,792	101,573,272.00	80,591,432.00	70,984,200.00	69,459,005.	96.01	76.18	67.10	65.66

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	PIA	PI M	Certificación	Compromiso	Devengado	Girado	% Certificación	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNOVATE	3,975.00	811.00				00				

Ver Anexo 2.1 al 2.3 (Adjunto en PDF)

Nota: La información requerida en el cuadro es extraída del SIAF-MEF a una fecha de corte.**Leyenda**

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Presupuesto Institucional de Apertura

C: Presupuesto Institucional Modificado

D: Certificación Presupuestal

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)

H: Avance % Certificación

I: Avance % Compromiso

J: Avance % Devengado

K: Avance % Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)

2.2. Resumen de Presupuesto Participativo

N°	Año	Gestionó Presupuesto Participativo (Si/ No)	Presupuesto Participativo Aprobado S/	Presupuesto Participativo Ejecutado S/
	A	B	C	D

Ver Anexo 2.4 por cada año de gestión (Adjunto en PDF)

Nota: Aplica para Gobierno Regional o Gobierno Local. En caso no se asignó presupuesto participativo poner cero.**Leyenda**

A: Año de gestión del Titular del Gobierno Regional o Gobierno Local.

B: Responder sobre la gestión del Presupuesto Participativo para ese año.

C: Monto del Presupuesto Participativo aprobado para ese año de gestión.

D: Monto del Presupuesto Participativo ejecutado para ese año de gestión.

3. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES**3.1. Resumen de Inversiones**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Cantidad total de las inversiones desactivadas	Costo total de las inversiones activas	Devengado acumulado de las inversiones activas	Pago total de las IP activas	Saldo de las inversiones activas
	A	B	C	D	E	F	G	H
	TOTAL GENERAL	24	24	0	637,512,668.00	314,177,580.12	314,970,338.12	322,542,329.88
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	23	23	0	305,512,668.00	12,969,721.00	13,762,479.00	291,750,189.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuesta I	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Cantidad total de las inversiones desactivadas	Costo total de las inversiones activas	Devengado acumulado de las inversiones activas	Pago total de las IP activas	Saldo de las inversiones activas
	A	B	C	D	E	F	G	H
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	1	1	0	332,000,000.00	301,207,859.12	301,207,859.12	30,792,140.88

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Leyenda

A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones

B, C y D: Cantidades totales ingresados en el campo "F" del anexo 3.1

E, F y G: Importes totales ingresados en los campos "J", "K" y "L" respectivamente del anexo 3.1

H: Resultado de la diferencia de los campos (E-G)

3.2. Resumen de Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuesta	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de obras públicas finalizadas sin liquidación	Cantidad de obras públicas finalizadas con liquidación	Cantidad total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimación de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL	6	6	3	6	6	27	4,650,916.39	17,206,737.31	1,262,389.90
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	6	6	3	6	6	27	4,650,916.39	17,206,737.31	1,262,389.90
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de obras públicas finalizadas sin liquidación	Cantidad de obras públicas finalizadas con liquidación	Cantidad total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimación de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	COMER PESCADO									
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones

B, C, D, E: Registrar cantidades del campo E del anexo 3.2

F: Registrar cantidades del campo G del anexo 3.2 (Considerar la recepción parcial y total)

G: Sumatoria de los campos (B, C, D, E Y F)

H: Importe total del campo L del anexo 3.2

I: Importe total del campo M del anexo 3.2

J: Importe total del campo I del anexo 3.2

3.3. Resumen de Obras públicas paralizadas (OPP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de OPP con resolución de priorización	Cantidad de OPP sin resolución de priorización
	A	B	C
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	3	0
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0	0
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0

Ver Anexo 3.3 (Adjunto en PDF)

4. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**INFORMACIÓN FINANCIERA****4.1. Estado de situación Financiera**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	442,105,315.39	911,243,513.64	1,353,348,829.03	84,666,601.58	127,829,925.80	1,140,852,301.65	1,353,348,829.03
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	1,127,912.90	4,461,126.98	5,589,039.88	1,500,563.66	225,000.00	3,863,476.22	5,589,039.88
3	PROGRAMA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
	NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA							
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	210,508,610.92	151,763,727.02	362,272,337.94	6,797,805.39	1,262,434.47	354,212,098.09	362,272,337.94

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

4.2. Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	161,868,133.97	-159,543,196.04	2,324,937.93
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	2,300,300.69	-2,333,653.03	-33,352.34
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0.00	0.00	0.00
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	77,109,163.41	-20,076,112.37	57,033,051.04

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3. Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1,050,619,105.12	0.00	28,814,077.61	0.00	61,419,118.92	1,140,852,301.65
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	282,621,688.05	0.00	0.00	0.00	71,590,410.03	354,212,098.08

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4. Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	128,587,883.75	-120,321,152.45	8,266,731.30	0.00	-4,159,709.43	-4,159,709.43	0.00	0.00	0.00	4,107,021.87	69,720.07	3,610,460.35	7,787,202.29
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	74,955,318.88	-73,950,485.02	1,004,833.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-1,004,833.86	1,602,293.40	6,157,212.83	6,754,672.37

Ver Anexo 4.4: EF-4 (Adjunto en PDF)

5. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORO PÚBLICO

5.1. Resumen de Cartas Fianzas en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	1,264
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	79
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	1,183
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	2

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Resumen de Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas Negociables (*)	Cantidad de Otros Documentos (**)
	TOTAL GENERAL	0	143	0	0
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0	0	0	0
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	0	143	0	0
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0	0	0
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

(**) Indicar la cantidad de otros documentos distintos a Letras, Pagarés y Facturas negociables registrados en el anexo 5.2.

5.3. Resumen de Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	6
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	6
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Resumen de Cantidad de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	28
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	16
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	8
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	4

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Resumen de Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	6	6
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	2	2
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	2	2
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

6. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	1
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	1

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Resumen de Procedimientos de Selección (vigentes)

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
		A	B
	TOTAL GENERAL	20,747,110.16	39
1	BIEN	1,459,251.39	5
2	CONSULTORIA DE OBRA	487,794.70	1
3	OBRA	5,203,335.49	1
4	SERVICIO	13,596,728.58	32

Leyenda

A: Total Valor Referencial (Aplicable en el caso de ejecución y consultoría de obras) / Valor Estimado (Aplicable para bienes y servicios) en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
	A	B	C	D
	TOTAL GENERAL		20,747,110.16	39
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	BIEN	1,190,836.09	3
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SERVICIO	11,175,967.35	13
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OBRA	5,203,335.49	1
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CONSULTORIA DE OBRA	487,794.70	1
5	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	SERVICIO	323,969.79	3
6	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	BIEN	268,415.30	2
7	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	CONSULTORIA DE OBRA	0.00	0
8	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	SERVICIO	0.00	0

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
	A	B	C	D
9	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OBRA	0.00	0
10	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	BIEN	0.00	0
11	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	SERVICIO	2,096,791.44	16

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Total Valor Referencial (Aplicable en el caso de ejecución y consultoría de obras) / Valor Estimado (Aplicable para bienes y servicios) en soles por Objeto Contractual.

D: Cantidad de Procedimientos de Selección Vigentes.

7.2. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos superiores a 8 UIT)

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
	TOTAL GENERAL	116	79,180,113.14
1	BIEN	12	2,235,120.60
2	CONSULTORIA DE OBRA	22	8,535,983.91
3	OBRA	7	32,142,916.45
4	SERVICIO	75	36,266,092.18

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto en soles S/
	TOTAL GENERAL		116	79,180,113.14
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SERVICIO	57	33,803,063.95
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	BIEN	10	1,905,360.00
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CONSULTORIA DE OBRA	22	8,535,983.91
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OBRA	7	32,142,916.45
5	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	SERVICIO	2	194,696.29
6	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	BIEN	2	329,760.60
7	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	CONSULTORIA DE OBRA	0	0.00
8	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OBRA	0	0.00
9	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	BIEN	0	0.00
10	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y	SERVICIO	0	0.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto en soles S/
	ACUICULTURA			
11	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	SERVICIO	16	2,268,331.94

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos menores o iguales a 8 UIT)

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto de Contratos S/
	TOTAL GENERAL	1,898	28,975,640.44
1	BIEN	45	440,793.80
2	CONSULTORIA DE OBRA	0	0.00
3	OBRA	0	0.00
4	SERVICIO	1,853	28,534,846.64

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto en soles S/
	TOTAL GENERAL		1,898	28,975,640.44
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CONSULTORIA DE OBRA	0	0.00
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SERVICIO	1,811	28,247,714.59
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OBRA	0	0.00
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	BIEN	45	440,793.80
5	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	SERVICIO	3	79,023.36
6	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OBRA	0	0.00
7	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	BIEN	0	0.00
8	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	SERVICIO	0	0.00
9	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	CONSULTORIA DE OBRA	0	0.00
10	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	SERVICIO	39	208,108.69

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

7.4. Resumen de Bienes Inmuebles

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles Propios	Cantidad Inmuebles Alquilados	Cantidad Inmuebles con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Inmuebles bajo otros derechos	Total de Inmuebles
	TOTAL GENERAL	4	28	2	0	1	35
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	4	0	2	0	1	7
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0	28	0	0	0	28
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0	0	0	0	0
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	0	0	0	0	0	0

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.5. Resumen de Predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Predios Propios	Cantidad Predios alquilados	Cantidad Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Predios con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Predios bajo otros derechos	Total Predios
	TOTAL GENERAL	4	14	0	0	0	18
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	4	14	0	0	0	18
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0	0	0	0	0	0
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0	0	0	0	0

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.6. Resumen de Bienes Muebles Por Grupo y Clase (excepto vehículos y maquinarias)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			22,323.00	376.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1,782.00	52.00
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	617.00	0.00
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	9.00	0.00
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	1.00	0.00
5	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	7,471.00	180.00
6	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	349.00	1.00
7	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OFICINA	CÓMPUTO	5,558.00	9.00
8	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	100.00	0.00
9	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	818.00	0.00
10	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	41.00	0.00
11	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	38.00	0.00
12	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	522.00	0.00
13	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	4.00	0.00
14	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	2.00	0.00
15	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	43.00	0.00
16	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	148.00	3.00
17	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	84.00	0.00
18	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	613.00	8.00
19	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	10.00	0.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
20	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	15.00	0.00
21	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1.00	1.00
22	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	OFICINA	CÓMPUTO	1.00	1.00
23	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN : REPUESTOS Y ACCESORIOS	EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDIC : REPUESTOS Y ACCESORIOS	26.00	26.00
24	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	EXTERMINACIÓN Y/O CAPTURA; REPUESTOS, ACCESORIOS Y PRODUCTOS	EQUIPOS PARA EXTERMINIO : REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00
25	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	0.00	0.00
26	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	ENSEÑANZA : RPTOS. ACCESORIOS, MATERIALES DIDÁCTICOS Y TILES	ENSEÑANZA EQUIPOS : REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00
27	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	ENERGÍA NUCLEAR, SOLAR Y GEOTERMAL : RPTOS, ACCES. Y MAT.	ENERGÍA NUCLEAR : REPUESTOS, ACCESORIOS Y MATERIALES	0.00	0.00
28	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	CULTURA, ARTE, DIBUJO, INGENIERÍA Y CARTOGRAFÍA	CULTURA, ARTE, DIBUJO, INGENIERÍA Y CARTOGRAFÍA: ÚTILES Y ACCESORIOS	0.00	0.00
29	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN: MATERIALES Y ACCESORIOS	AISLADORES	0.00	0.00
30	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	ELEVACIÓN, GENERAC, DISTRIB, Y CONT, DE LA ELECTRICIDAD : RPTOS. Y ACCESORIOS	TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTR: REPUESTOS Y	0.00	0.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
			ACCESORIOS		
31	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	ELECTRÓNICA : MATERIALES	TUBOS ELECTRÓNICOS	0.00	0.00
32	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	0.00	0.00
33	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	BIENES PATRIMONIALES DE USO PÚBLICO Y DE DEFENSA	ARMAMENTOS	0.00	0.00
34	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	DEPORTES Y RECREACIÓN : IMPLEMENTOS	EQUIPOS DE LOCOMOCIÓN INFANTIL Y BICICLETAS	0.00	0.00
35	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	FILATELIA Y NUMISMÁTICA : MATERIALES, ACCESORIOS Y REPUESTOS	FILATELIA : MATERIALES , REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00
36	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	CONSTRUCCIONES : MATERIALES, RPTOS Y ACC. INCLUYE SANITARIOS	COBERTURAS	0.00	0.00
37	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES: REPUESTOS Y ACCESORIOS	TELECOMUNICACIONES: ACCESORIOS	0.00	0.00
38	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	ANIMALES	PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD	0.00	0.00
39	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0.00	0.00
40	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	COCINA, COMEDOR, CAFETERÍA : REPUESTOS Y ACCESORIOS	ARTEFACTOS ELECTRODOMÉSTICOS : REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00
41	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	CLAVOS, PERNOS, TORNILLOS, SUJETADORES Y AFINES	CLAVOS	0.00	0.00
42	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	BIENES INMUEBLES	0.00	0.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
43	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR : REPUESTOS, ACCESORIOS, TILES Y MATERIALES	ASEO Y LIMPIEZA: REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00
44	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	EQUIPOS PARA ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES : REPUESTOS Y ACCESORIOS	ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES: REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00
45	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	0.00	0.00
46	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	ARMAMENTO, MUNIC. Y EXPLOS. : RPTOS, ACCESORIOS Y MATERIALES	ARMAS : REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00
47	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	ACEITES, AZÚCAR, CEREALES, GRANOS Y HARINAS	0.00	0.00
48	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	ALIMENTOS PARA ANIMALES	ALIMENTOS PROCESADOS PARA ANIMALES	0.00	0.00
49	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	AISLANTES TÉRMICOS Y ACÚSTICOS, REFRACTARIOS, FILTROS Y PURIFICADORES	AISLANTES TÉRMICOS, ACÚSTICOS E IMPERMEABLES: MATERIALES	0.00	0.00
50	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN : REPUESTOS Y ACCESORIOS	RADIADORES Y CALENTADORES : REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00
51	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	AGROPECUARIA, GANADERÍA Y JARDINERÍA : REPUESTOS, ACCESORIOS Y MATERIALES	ÁRBOLES Y ARBUSTOS	0.00	0.00
52	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	AGROPECUARIA, GANADERÍA Y JARDINERÍA :	PLANTAS	0.00	0.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
		REPUESTOS, ACCESORIOS Y MATERIALES			
53	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	0.00	0.00
54	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	0.00	0.00
55	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	ALAMBRES, BARRAS, PLANCHAS, PERFILES Y SIMILARES DE METAL	ACERO: BARRAS, PLANCHAS Y PERFILES	0.00	0.00
56	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	ALAMBRES, BARRAS, PLANCHAS, PERFILES Y SIMILARES DE METAL	ACERO: ALAMBRES	0.00	0.00
57	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	ABRASIVOS	LIJAS, PASTAS Y AFINES	0.00	0.00
58	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	AGROPECUARIA, GANADERÍA Y JARDINERÍA : REPUESTOS, ACCESORIOS Y MATERIALES	PLANTAS	0.00	0.00
59	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	ABRASIVOS	ESCOBILLAS DE RED Y ALAMBRE	0.00	0.00
60	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	ABRASIVOS	AMOLADERAS O PIEDRAS ESMERIL	0.00	0.00
61	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	ABRASIVOS	DISCOS DE DESBASTE O RECTIFICADORES	0.00	0.00
62	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	427.00	10.00
63	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	66.00	0.00
64	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	88.00	0.00
65	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	1,979.00	15.00
66	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	26.00	0.00
67	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	OFICINA	CÓMPUTO	458.00	18.00
68	FOMENTO AL CONSUMO	MAQUINARIA,	EQUIPO	43.00	0.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	VEHÍCULOS Y OTROS	OTRAS ESPECIALIDADES		
69	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	449.00	21.00
70	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	1.00	0.00
71	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	282.00	28.00
72	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	131.00	0.00
73	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	87.00	0.00
74	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	3.00	0.00
75	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	30.00	3.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO**A:** Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero 39 Cultura Y Arte 67 Maquinaria Vehículos Y Otros
 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración 46 Electricidad Y Electrónica 74 Oficina
 18 Animales 53 Hospitalización 81 Recreación Y Deporte
 25 Aseo Y Limpieza 60 Instrumento De Medición 88 Seguridad Industrial
 32 Cocina Y Comedor 95 Telecomunicaciones

C: 04 Aeronave 50 Máquina
 08 Cómputo 64 Mobiliario
 22 Equipo 71 Nave o Artefacto Naval
 29 Ferrocarril 78 Producción Y Seguridad
 36 Maquinaria Pesada 82 Vehículo

D: Cantidad Total por Grupo**E:** Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión**7.7. Resumen de Vehículos y Maquinaria**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Vehículos	Cantidad de Maquinarias	Estado Operativo	Estado Inoperativas	Cantidad Total de Vehículos y Maquinarias	Cantidad Total adquiridos por la gestión
	A	B	C	D = (B+C)	E = (B+C)	F = (D+E)	G
	TOTAL GENERAL	53	353	387	19	406	4

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Vehículos	Cantidad de Maquinarias	Estado Operativo	Estado Inoperativos	Cantidad Total de Vehículos y Maquinarias	Cantidad Total adquiridos por la gestión
	A	B	C	D = (B+C)	E = (B+C)	F = (D+E)	G
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	42	288	311	19	330	3
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	11	65	76	0	76	1
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0	0	0	0	0
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	0	0	0	0	0	0

Ver Anexo 7.5 Vehículos y Maquinarias (Adjunto en PDF)

Leyenda

A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones

B, C: Cantidades totales del campo C del anexo 7.7

D: Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado operativo, del campo I del anexo 7.7

E: Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado inoperativo, del campo I del anexo 7.7

F: Sumatoria total del campo D+E

G: Cantidad total de vehículos y maquinarias adquiridas por la gestión

7.8. Resumen de Aplicativos informáticos de la Entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
	TOTAL GENERAL	215	46
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	188	31
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	13	1
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	14	14

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.9. Licencias de Software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
	TOTAL GENERAL		8,888	4
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	17	0
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ANÁLISIS DE DATOS	6	0
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ANTIMALWARE	2,400	0
4	MINISTERIO DE LA	BASE DE DATOS	34	0

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
	PRODUCCIÓN			
5	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CAD	3	2
6	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DISEÑO GRÁFICO	20	2
7	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ESTADÍSTICAS	8	0
8	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	FIRMA DIGITAL	1	0
9	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	GESTIÓN DOCUMENTAL	1	0
10	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	GESTIÓN Y MONITOREO DE SWITCHES	2	0
11	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	HERRAMIENTA NO CODE	2	0
12	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	LENGUAJE PROGRAMACIÓN	19	0
13	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OFIMÁTICA	2,142	0
14	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OTROS	35	0
15	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PLATAFORMA GESTIÓN INALÁMBRICA	2	0
16	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN BASADO EN NUBE	74	0
17	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SERVIDORES	109	0
18	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SISTEMA OPERATIVO PCS	1,557	0
19	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SOFTWARE GEOGRAFICO	16	0
20	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	VIRTUALIZACIÓN	19	0
21	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN	2,396	0
22	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	GESTOR DE BASE DE DATOS	1	0
23	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	SISTEMA OPERATIVO PARA SERVIDOR	3	0
24	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	SISTEMA OPERATIVO CLIENTE	21	0
25	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0	0
26	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	LICENCIA DE SOFTWARE	0	0

Leyenda

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Descripción de La Licencia De Software

C Cantidad Total por Tipo De Licencias

D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.10. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	Fecha de atención	Nº de Documento sustentatorio
1	FOMENTO AL	1. ¿Cuándo fue el último	16/03/2026	IFORME FINAL DE

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	Fecha de atención	N° de Documento sustentatorio
	CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	inventario patrimonial de bienes muebles realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.		INVENTARIO -CI-2025
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	2. ¿Cuándo fue el último inventario de almacén realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	09/01/2026	ACTA DE CONCILIACION DE INVENTARIO DE EXISTENCIAS DE ALMACEN AL 31/12/2025
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1. ¿Cuándo fue el último inventario patrimonial de bienes muebles realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	12/03/2026	INFORME N° 00000007-2026-PRODUCE/COM.INV. 2025
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	2. ¿Cuándo fue el último inventario de almacén realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	23/01/2026	INFORME N° 00000002-2026-PRODUCE/COM.INV. 2025
5	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	1. ¿Cuándo fue el último inventario patrimonial de bienes muebles realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	16/05/2024	0
6	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	2. ¿Cuándo fue el último inventario de almacén realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	16/05/2024	0
7	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNOVATE	1. ¿Cuándo fue el último inventario patrimonial de bienes muebles realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	31/12/2025	INFORME N° 02-2026-PRODUCE/PROINNOVATE -COMISIÓN DE INVENTARIO
8	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNOVATE	2. ¿Cuándo fue el último inventario de almacén realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	31/12/2025	INFORME N° 01-2026-PRODUCE/PROINNOVATE -COMISIÓN DE INVENTARIO

N° Base Normativa

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
-Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
-Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.11. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad Ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Fecha de atención	Motivos de la no realización
1	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	3. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?	Si	31/03/2026	
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	4. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?	No		NO ESTA HABILITADO EL MODULO PMBSO-2027-2029

N°	Unidad Ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Fecha de atención	Motivos de la no realización
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	5. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación, en el SIGA-MEF?	No		NO ESTA HABILITADO EL MODULO PMBSO-2027-2029
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	3. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?	Si	06/04/2026	
5	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	4. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?	No		La Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF, inicia en el mes de Julio.
6	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	5. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación, en el SIGA-MEF?	No		La Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación, en el SIGA-MEF, inicia en el mes de Diciembre y culmina el 15 de enero de 2027.
7	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PESCA Y ACUICULTURA	3. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?	Si	16/05/2024	
8	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PESCA Y ACUICULTURA	4. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?	Si	16/05/2024	
9	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PESCA Y ACUICULTURA	5. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación, en el SIGA-MEF?	Si	16/05/2024	
10	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN DESARROLLO PRODUCTIVO PROINNÓVATE	3. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?	Si	16/04/2025	
11	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN DESARROLLO PRODUCTIVO PROINNÓVATE	4. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?	Si	17/11/2025	
12	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN DESARROLLO PRODUCTIVO	5. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y	Si	19/01/2026	

N°	Unidad Ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Fecha de atención	Motivos de la no realización
	PROINNÓVATE	Aprobación, en el SIGA-MEF?			

Nota: La obligación del llenado del campo es solo por las Fases cumplidas dentro del plazo de Ley, hasta la fecha de corte.

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

8.1. Resumen de Costo de Personal y Pensiones

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de puestos ocupados a la fecha de corte	Total de puestos vacantes a la fecha de corte	Total de registros	Total Costo Permanente	Total Costo Ocasional	Costo Total de Personal	Costo Mensual Promedio
	TOTAL GENERAL	1,573	66	1,639	42,242,417.41	2,524,341.52	44,766,758.93	9,462,553.09
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	54	0	54	499,694.76	32,400.00	532,094.76	487,666.26
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	35	1	36	311,866.00	607,694.00	919,560.00	311,866.00
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1,484	65	1,549	41,430,856.65	1,884,247.52	43,315,104.17	8,663,020.83

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

8.2. Resumen de Procedimientos Disciplinarios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipo de Procedimiento	Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción	Sanciones impuestas durante el periodo	Sanciones vigentes a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL		6	0	0	0	0	0	4	4
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	PAD	0	0	0	0	0	0	0	0
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	PAD	0	0	0	0	0	0	0	0
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	PAD	2	0	0	0	0	0	0	0
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PAD	4	0	0	0	0	0	4	4

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.2 (Adjunto en PDF)

9. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

9.1. Control Posterior

9.1.1. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (2024-2026)	7	32
1	2024	1	1
2	2025	5	18
3	2026	1	13

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte.

9.1.2. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (2024-2026)		7	32
1	2024	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1	1
2	2025	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	5	18
3	2026	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1	13

Ver Anexo 9.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Funcionarios con Presunta Responsabilidad Administrativa

Ver Anexo 9.2 (Adjunto en PDF)

9.3. Control Simultáneo

9.3.1. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (2025- 2026)	13	13
1	2025	2	2
2	2026	11	11

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3.2. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	Año	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número de informes Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (2025-2026)		13	13
1	2025	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	2	2

N°	Año	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número de informes Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
2	2026	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	11	11

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2023		2024		2025		2026	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	91,16	SCI ÓPTIMO	79,41	SCI AVANZADO	92,16	SCI ÓPTIMO	99,02	SCI ÓPTIMO
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	100	SCI ÓPTIMO	74,14	SCI INTERMEDIO	86,67	SCI AVANZADO	95,83	SCI ÓPTIMO
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	94,55	SCI ÓPTIMO	90,57	SCI ÓPTIMO	0		0	
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	100	SCI ÓPTIMO	87,74	SCI AVANZADO	81,25	SCI AVANZADO	95,37	SCI ÓPTIMO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 4 años

10. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

10.1. Gestión de la Calidad de Servicios

La entidad implementó la NTCS	Si	Cantidad de bienes o servicios mejorados con la aplicación de la NTCS (*)	36
-------------------------------	----	---	----

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

(*) NTCS: Norma Técnica de Calidad de Servicios

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 1 de anexo 10.1

10.2. Gestión de reclamos (GdR)

La entidad orienta y difunde sobre el uso de libro de reclamaciones	Si	Medio de orientación y/o difusión del libro de reclamaciones.	MIXTO
Disponibilidad del libro de reclamaciones digital en el portal web de la entidad GOB.PE y propio			Si
Cantidad de reclamos presentados por la ciudadanía	10	Tiempo promedio de atención de reclamos (en días hábiles)	25
Cantidad de reclamos denegados	2	Índice de satisfacción de las personas respecto a la atención y la repuesta de los reclamos (**)	100.00%
Cantidad de reclamos aceptados	7	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (*)	100.00%
Cantidad de bienes y servicios mejorados con la aplicación de la gestión de reclamos (***)			2

Nota:

Reclamo: es el mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad o empresa de la administración pública que lo atendió un bien o servicio.

Leyenda:

(*) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

(**) El índice resulta de: (Cantidad de evaluaciones positivas / total de evaluaciones).

(***) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

10.3. Gobierno Abierto (GA)

Principio de gobierno abierto	Cantidad de iniciativas implementadas
En transparencia y acceso a la información pública	1
En participación ciudadana	0
En rendición de cuentas	0
En Integridad	9

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 2 del anexo 10.1

10.4. Simplificación Administrativa – Sistema único de trámites (SUT)

SUT			Respuesta
La entidad cuenta con un usuario administrador SUT actualizado (Sistema único de tramites)			Si
La entidad utiliza el SUT (Sistema único de tramites) para la elaboración y actualización de su TUPA			Si
La entidad cuenta con el TUPA aprobado y vigente, publicado en el SUT: incluye los procedimientos administrativos estandarizados de su competencia			Si
Norma de Aprobación	DECRETO SUPREMO 023-2021-PRODUCE		
Fecha de emisión de la norma de aprobación	05/11/2021	Fecha de publicación de la norma de aprobación	08/11/2021
Medio de Uso del TUPA	MIXTO	Link virtual o ubicación vicia del	https://transparencia.produce.gob.pe/index.php/planeamiento-y-organizacion/instrumentos-de

		TUPA	gestion/tupa-texto-unico-de-procedimientos-administrativos
--	--	-------------	--

Nota: En caso no aplique coloca N/A = No Aplica

11. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad total de otros Procesos y similares	Cantidad Total de Procesos	Cantidad total de abogados con carga de expedientes	Cantidad de casos declarados fundados	Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles
	A	B	C	D	E	F	G
1	78	827	13	918	15.00	336.00	16.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública o de los.

A: Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

B: Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

C: Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares) ingresados en el anexo 11.1

D: Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

E: Total de abogados que tienen expedientes asignados

F: Cantidad de casos declarados fundados vinculados a la cantidad total de todos los procesos

G: Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles vinculados a la cantidad total de todos los procesos

Ver Anexo 11.1 (Adjunto en PDF)

11.2. Montos de los procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

N°	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E	F
1	17,731,093.76	2,158,994.56	12,953,073.70	43,625,662.61	155,187,262.60	38,400.00

Leyenda:

A: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante, denunciante, agraviado o actor civil.

B: Monto específico cobrado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

C: Monto específico pendiente de cobro en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

D: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

E: Monto específico pagado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

F: Monto específico pendiente de pago en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

11.3. Resumen de Casos Emblemáticos

N°	Cantidad total de Casos Emblemáticos	Monto Total de Pretensión Económica	Monto total establecidas en las Sentencias	Monto total pagado por el Estado	Monto total pendiente de pago por el Estado	Monto total cobrado por el Estado	Monto total pendiente de cobro por el Estado
1	1,361	787,695,827.47	72,168,757.62	158,795,864.71	520,998.16	541,501.25	6,318,229.23

Ver Anexo 11.2 (Adjunto en PDF)

12. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	4

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

13. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos que brinda la entidad	# Servicios Públicos que no brinda la entidad
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	6	0
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	4	0
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	7	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

14. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para auto evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos autoevaluados que brinda la entidad
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	6
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	4
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO - PROINNÓVATE	7

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

15. ANEXOS

SECCIÓN I : SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

ANEXO 1: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- ANEXO 1.1: CUMPLIMIENTO DE METAS DE INDICADORES DE OEI Y AEI DEL PEI_ENT_V202604

ANEXO 2: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

- ANEXO 2.1: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO_ENT_V202604
- ANEXO 2.2: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR ACTIVIDADES, ACCIONES DE INVERSIÓN Y OBRA_ENT_V202604
- ANEXO 2.3: INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO_ENT_V202604
- ANEXO 2.4: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PARA GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDAD)_ENT_V202604

ANEXO 3: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE INVERSIÓN PÚBLICA

- ANEXO 3.1: INVERSIONES_ENT_V202604
- ANEXO 3.2: OBRAS PÚBLICAS_ENT_V202604
- ANEXO 3.3: OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS_ENT_V202604

ANEXO 4: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD

- ANEXO 4.1: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA_ENT_V202604
- ANEXO 4.2: ESTADO DE GESTIÓN_ENT_V202604
- ANEXO 4.3: ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO NETO_ENT_V202604
- ANEXO 4.4: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO_ENT_V202604

ANEXO 5: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA

- ANEXO 5.1: CARTAS FIANZAS EN CUSTODIA_ENT_V202604
- ANEXO 5.2: DOCUMENTOS VALORADOS EN CUSTODIA_ENT_V202604
- ANEXO 5.3: FIDEICOMISOS_ENT_V202604
- ANEXO 5.4: SALDOS DE CUENTAS_ENT_V202604
- ANEXO 5.5: TITULARES Y SUPLENTE DE LAS CUENTAS_ENT_V202604

ANEXO 6: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ENDEUDAMIENTO

- ANEXO 6.1: OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO ¿ PRÉSTAMOS_ENT_V202604

ANEXO 7: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO

- ANEXO 7.1: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN VIGENTES_ENT_V202604
- ANEXO 7.2: CONTRATOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO_ENT_V202604
- ANEXO 7.3: BIENES INMUEBLES Y PREDIOS_ENT_V202604
- ANEXO 7.4: INVENTARIO PATRIMONIAL ACTUALIZADO DE BIENES MUEBLES (EXCEPTO VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS).ENT_V202604
- ANEXO 7.5: VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS_ENT_V202604
- ANEXO 7.6: APLICATIVOS INFORMÁTICOS_ENT_V202604

ANEXO 8: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- ANEXO 8.1: COSTO DE PERSONAL Y PENSIONES_ENT_V202604
- ANEXO 8.2: PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS_ENT_V202604

ANEXO 9: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTROL

- ANEXO 9.1: RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL POSTERIOR_ENT_V202604
- ANEXO 9.2: FUNCIONARIOS CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA_ENT_V202604
- ANEXO 9.3: SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO_ENT_V202604
- ANEXO 9.4: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO_ENT_V202604

ANEXO 10: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- ANEXO 10.1: GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y GOBIERNO ABIERTO_ENT_V202604

ANEXO 11: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

- ANEXO 11.1: CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS Y OTROS SIMILARES_ENT_V202604
- ANEXO 11.2: CASOS EMBLEMÁTICOS_ENT_V202604

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

- ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD_ENT_V202604

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

- ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS QUE BRINDA LA ENTIDAD_ENT_V202604

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO PÚBLICO O SERVICIO MISIONAL

ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO

- ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO_ENT_V202604